

ACTA N° 01

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 01-2021

Miércoles 27 de enero de 2021

A través de la plataforma de video conferencia google Meet, siendo las once horas del miércoles veintisiete de enero de dos mil veintiuno se reunieron en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes, Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, Edson Apaza Mamani, Erasmo Manrique Zegarra y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani, Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura, Diego Gonzalo Noriega Beltrán y Ángela Jazmín Cuno Ccapacca. Se verifica que están presentes 16 miembros, existiendo quorum para dar inicio a la sesión de Consejo de acuerdo a la siguiente agenda.

PRIMERO. LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS

Iniciada la reunión, el Secretario Técnico da lectura del acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 29-12-2020, el cual fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO. INFORMES

El Decano de la Facultad M.Sc. Raúl Rojas Apaza, informa lo siguiente: Los colegas de la Facultad, Ernesto Calancho Mamani y Willian Parillo Mamani se encuentran delicados de salud por el Covid-19 y en por el tiempo que dure su recuperación sus cursos están siendo desarrollados por los docentes: Manglio Aguilar, Juan Aguilar, Edson Apaza Julio César Quispe y Carmen Quispe, quienes se ofrecieron voluntariamente.

El secretario Técnico informa que las actas de Consejo de Facultad aprobadas están publicadas en la página web de la Facultad.

PEDIDOS

El Dr. Edgar Mamani solicita informe sobre la fecha de finalización del semestre 2020-II.

El Dr. Polan Ferro solicita saber la situación del requerimiento del informe del evento respecto a experiencias de egresados de la FIE organizado anteriormente por un grupo de estudiantes de la FIE. Al respecto aclara el Dr. Edgar Mamani que en realidad no es una actividad oficial por tanto dicho documento no podría servir como sustento para el estándar de seguimiento a egresados.

Por otra parte el Dr. Polan Ferro solicita que se haga un reconocimiento a los estudiantes que accedieron a cursos de Extensión del Banco Central y otras instituciones.

El Dr. Erasmo Manrique solicita que se trate respecto a la titulación en base a experiencia profesional y otras modalidades de sustentación.

TERCERO. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Técnico informa que a la instancia de Consejo de Facultad se hizo alcance de los siguientes informes de solicitud de grado académico de Bachiller y título profesional, cumpliendo con los requisitos exigidos, de acuerdo al detalle siguiente:

Grado Académico de Bachiller en Economía

1. Nelly Ccalla Ito

Título Profesional de Ingeniero Economista

1. Yaquelin Ruth Morales Béjar.
2. Michel Salazar Villasante.
3. Gróver Mamani Lupaca
4. Rafael Herrera Janampa
5. Neftaly Mamani Colque

Visto los informes, este consejo aprueba la expedición del grado académico y título profesional respectivos y proponer al honorable Consejo Universitario para su respectivo trámite.

CUARTO. Reincorporación del docente Eliseo Canahuire.

Se da cuenta que los antecedentes, el docente Eliseo Canahuire Sejje, que desde el año 2020, efectivamente ha solicitado en fechas 30-09-2020 y 30-11-2020, la reincorporación, los cuales fueron declarados improcedentes por la Oficina General de Asesoría Jurídica. La última solicitud fue presentada directamente a la oficina de Asesoría legal en fecha 20-01-2021, en virtud a la cual, la Oficina de General de Asesoría Legal emite el INFORME LEGAL N° 105-2021-OGAJ-UNA-PUNO de fecha 22-01-2021 donde en la parte resolutive señala Declarar viable, en vía de regularización, la reincorporación del Ing. ELISEO CANAHUIRE SEJJE; y respecto a la fecha de reincorporación se acuerda desde el 26-10-2020, considerando que al finalizar el semestre académico 2020-I se han llevado a cabo reuniones de coordinación y eventos de capacitación previo al inicio del segundo semestre. lo que se aprueba por unanimidad y se autoriza emitir la Resolución de Decanato correspondiente.

QUINTO. Aprobación de carga académica y horarios.

Se da lectura al OFICIO N° 005-2021-DDA-FIE-UNA-P, remitida por el Director de Departamento Académico, Dr. Néstor Collantes Menis en la que solicita la aprobación de carga académica del semestre académico 2020-II; asimismo se da cuenta del OFICIO N° 005-2021-DEP-FIE-UNA-P, remitida por el Director de la Escuela Profesional, Dr. Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza; a estos oficios se anexan los informes virtuales correspondientes de la oficina de Supervisión y Evaluación Académica con opinión favorable; Ambos documentos fueron aprobados.

SEXTO. RESERVA DE MATRÍCULA

Se da cuenta del Informe No 005--2021- CA/FIE-UNA de fecha 14-01-2021 de la Oficina de Coordinación Académica de la Facultad respecto a la solicitud de reserva de matrícula del estudiante Chiara Huanca David, donde brinda información sobre su condición de matrícula y los motivos por las que solicita la reserva; en consecuencia, se aprueba la reserva de matrícula solicitada por el estudiante.

A este respecto el Dr. Manglio Aguilar Olivera observa que no es necesaria que se traten en esta instancia, las reservas de matrícula, así como lo referido a la carga académica y horarios.

SETIMO. OTROS

Respecto a pedidos, el Dr. Erasmo Manrique hace su participación señalando que se debe habilitar la recepción de trabajos para la titulación por la modalidad de experiencia profesional, lo cual está amparado en las normas de la UNA y la Ley universitaria. Asimismo plantea que se debe evaluar nuevas formas de titulación universitaria permisibles en el marco de la Ley Universitaria. Al respecto el Dr. Roberto Arpi manifiesta que efectivamente es posible sin

embargo en este contexto de trabajo virtual se tiene problemas técnicos; por otra parte, sugiere conformar una comisión integrada por anteriores directivos de la Unidad de Investigación de la Facultad; lo que fue aprobado.

Respecto al pedido de reconocimiento a los estudiantes que accedieron a los cursos de extensión universitaria el Dr. Polan Ferro plantea que se emita una resolución decanal. Este respecto el Dr. Edson Apaza Mamani y el Dr. Edgar Mamani manifiestan que efectivamente siempre se ha realizado estas distinciones, en embargo en esta coyuntura, se debe retomar. A ello agrega el M.Sc. René Paz Paredes que se debe también difundir por medios locales para conocimiento de la población en general y que contribuya a mejorar el prestigio de la Facultad.

Finalmente, el Dr. Edson Apaza reitera el pedido de la conformación de la comisión para elaborar la propuesta de adquisición de un local para la FIE en el centro de la ciudad.

No existiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión de Consejo de Facultad siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día.